



Área auditada: Dirección General de Administración
Auditoría: 10/2018

No. de Observación: 01

COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA
ECONÓMICA

“Registros contables, estados financieros y cumplimiento
de la Ley General de Contabilidad Gubernamental”

Hoja 1 de 3

CÉDULA DE OBSERVACIONES

SITUACIÓN OBSERVADA:

Deficiencias en inventario de bienes muebles.

Derivado de la revisión que se practicó a los estados financieros institucionales y a la comprobación que se llevó a cabo sobre la información contenida en el listado de bienes muebles institucionales vigente al momento de la auditoría practicada, se detectó deficiencia en los controles de inventario de bienes muebles, toda vez que habiéndose revisado una muestra representativa de bienes muebles, se obtuvo lo siguiente:

Núm	Código	No de Inventario	Descripción del Bien Mueble	Hallazgo
1	515100018	10025	SCANER DE ALTA VELOCIDAD, MARCA CANNON, MOD. DR-50	Se ubicó este bien carente de etiqueta de inventario
5	515100098	60554	SCANNER COLOR BLANCO Y NEGRO. AUTOMATICO Y MANUAL	Se ubicó este bien carente de etiqueta de inventario
6	515100139	120007	ESCANER DE ALTA VELOCIDAD MARCA CANON MODELODR9050 C NUMER	Se ubicó este bien carente de etiqueta de inventario
7	515100213	140096	SERVIDOR MAC PRO SERVER PROCESADOR INTEL XERON8 NUCLEOS DE	Se ubicó este bien carente de etiqueta de inventario
8	515100238	170655	SERVIDOR RACKEABLE	Se ubicó este bien carente de etiqueta de inventario
9	519100391	140093	SISTEMA PROFESIONAL DE AUDIO Y GRABACION PARA LAS SESIONES D	Se ubicó este bien carente de etiqueta de inventario
10	519100585	160076	SERVIDOR DE GRABACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE VIDEO CO	Se ubicó este bien carente

D-1

[Handwritten signature]



Área auditada: Dirección General de Administración

Auditoría: 10/2018

No. de Observación: 01

“Registros contables, estados financieros y cumplimiento
de la Ley General de Contabilidad Gubernamental”

Hoja 2 de 3

CÉDULA DE OBSERVACIONES

				de etiqueta de inventario
	519100586	160077	SERVIDOR NAS (BLADE)	Se ubicó este bien carente de etiqueta de inventario
11				

Habiéndose llevado a cabo una visita formal de identificación de dichos bienes acompañados los actuales de personal de la DGATIC dichos bienes muebles no pudieron ser ubicados por el personal de TIC, tomándoles 2 días al personal de TIC la identificación de los mismos, pero resultando que dichos bienes carecían de etiquetas de inventario.

CAUSA:

Desatención por parte de la Dirección General Adjunta de Recursos Materiales, Adquisiciones y Servicios del inventario de Bienes Muebles institucional.

EFEECTO:

Se encontraron bienes sin etiquetar, lo que puede ocasionar una deficiencia en el control del inventario.

PREVENTIVA:

El Director General de Administración deberá prestar especial seguimiento a la situación observada, en tanto se realizan las acciones correctivas asentadas en la presente cédula.

CORRECTIVA:

La Directora General Adjunta de Recursos Materiales, Adquisiciones y Servicios, deberá elaborar un procedimiento asegurando que el etiquetado de los bienes sea por la DGARMAYs y remitir constancia de dicho procedimiento al OIC a más tardar en la fecha compromiso asentada en la presente cédula.

D-2
Handwritten signatures and initials in blue ink.



Área auditada: Dirección General de Administración
Auditoría: 10/2018

No. de Observación: 01

COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA
ECONÓMICA

“Registros contables, estados financieros y cumplimiento
de la Ley General de Contabilidad Gubernamental”

Hoja 3 de 3


CÉDULA DE OBSERVACIONES

FUNDAMENTO LEGAL:

Artículo 134, párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Fecha de Firma: 21/12/18
Fecha Compromiso: 7/03/19


Lc. Cecilia Garza Montaña
Directora General Adjunta de Recursos Materiales,
Adquisiciones y Servicios


L.C. Enrique Castolo Mayen
Director General de Administración

Por parte del Órgano Interno de Control:


MTRO. MARCOS ANTONIO DEGOLLADO LUCIO
SUBDIRECTOR DE AUDITORÍA


MTRO. OMAR MEDINA ANDRADE
SUBDIRECTOR DE AUDITORÍA


MTRO. ROGER DANIEL SALAZAR AZCORRA
TITULAR DEL ÁREA
DE AUDITORÍA INTERNA

7-3